

Guatemala, 30 de diciembre de 2016

Doctor  
Erick Roberto Sosa Aldana  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
Su Despacho

Estimado Viceministro:

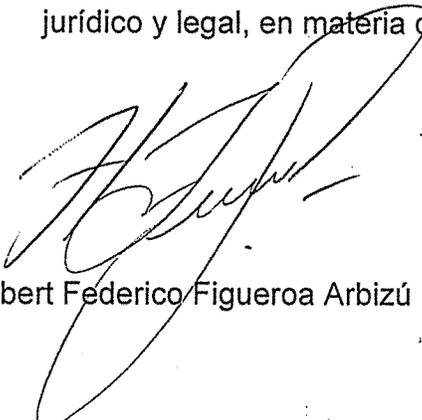
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1402-2016 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial 662-2016, correspondiente al mes de diciembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentado factura serie C número 000010.

**Actividades Realizadas:**

- A. Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación en aquellos temas relacionados con el Deporte y la Recreación que beneficien a la población guatemalteca en general.
- B. Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas que se relacionen con el desarrollo de la cultura física y el deporte para que cada una de las actividades que se realicen se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- C. Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación para la correcta aplicación de la normativa y reglamentación vigente relacionada con el quehacer del Viceministerio.
- D. Dar acompañamiento y seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en las cuales sea necesario el apoyo jurídico y legal, en materia del Deporte y la Recreación.

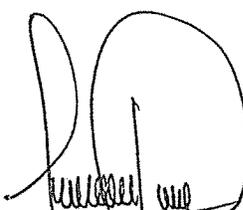
**Resultados Obtenidos:**

- A. Se asesoró a la Dirección General del Deporte y la Recreación en aquellos temas relacionados con el Deporte y la Recreación que benefician a la población guatemalteca en general.
- B. Se asesoró a la Dirección General del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas que se relacionan con el desarrollo de la cultura física y el deporte para que cada una de las actividades que se realicen se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- C. Se asesoró a la Dirección General del Deporte y la Recreación para la correcta aplicación de la normativa y reglamentación vigente relacionada con el quehacer del Viceministerio.
- D. Se dio acompañamiento y seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en las cuales fue necesario el apoyo jurídico y legal, en materia del Deporte y la Recreación.



Herbert Federico Figueroa Arbizú

Vo. Bo.



CARLOS WALDEMAR MEZA DÍAZ  
Director General a. i.  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala, 30 de diciembre de 2016

Doctor  
Erick Roberto Sosa Aldana  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **informe final de actividades realizadas** conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1402-2016 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial 662-2016, correspondiente al período del cinco de julio al treinta y uno de diciembre del presente año.

#### **Actividades Realizadas:**

##### **Julio 2016**

- A. Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación en aquellos temas relacionados con el Deporte y la Recreación que beneficien a la población guatemalteca en general.
- B. Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas que se relacionen con el desarrollo de la cultura física y el deporte para que cada una de las actividades que se realicen se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- C. Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación para la correcta aplicación de la normativa y reglamentación vigente relacionada con el quehacer del Viceministerio.
- D. Dar acompañamiento y seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en las cuales sea necesario el apoyo jurídico y legal, en materia del Deporte y la Recreación.

## **Agosto 2016**

- A. Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación en aquellos temas relacionados con el Deporte y la Recreación que beneficien a la población guatemalteca en general.
- B. Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas que se relacionen con el desarrollo de la cultura física y el deporte para que cada una de las actividades que se realicen se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- C. Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación para la correcta aplicación de la normativa y reglamentación vigente relacionada con el quehacer del Viceministerio.
- D. Dar acompañamiento y seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en las cuales sea necesario el apoyo jurídico y legal, en materia del Deporte y la Recreación.

## **Septiembre 2016**

- A. Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación en aquellos temas relacionados con el Deporte y la Recreación que beneficien a la población guatemalteca en general.
- B. Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas que se relacionen con el desarrollo de la cultura física y el deporte para que cada una de las actividades que se realicen se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- C. Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación para la correcta aplicación de la normativa y reglamentación vigente relacionada con el quehacer del Viceministerio.
- D. Dar acompañamiento y seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en las cuales sea necesario el apoyo jurídico y legal, en materia del Deporte y la Recreación.

## Octubre 2016

- A. Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación en aquellos temas relacionados con el Deporte y la Recreación que beneficien a la población guatemalteca en general.
- B. Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas que se relacionen con el desarrollo de la cultura física y el deporte para que cada una de las actividades que se realicen se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- C. Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación para la correcta aplicación de la normativa y reglamentación vigente relacionada con el quehacer del Viceministerio.
- D. Dar acompañamiento y seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en las cuales sea necesario el apoyo jurídico y legal, en materia del Deporte y la Recreación.

## Noviembre 2016

- A. Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación en aquellos temas relacionados con el Deporte y la Recreación que beneficien a la población guatemalteca en general.
- B. Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas que se relacionen con el desarrollo de la cultura física y el deporte para que cada una de las actividades que se realicen se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- C. Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación para la correcta aplicación de la normativa y reglamentación vigente relacionada con el quehacer del Viceministerio.
- D. Dar acompañamiento y seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en las cuales sea necesario el apoyo jurídico y legal, en materia del Deporte y la Recreación.

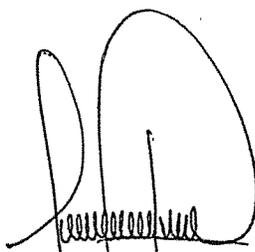
Diciembre 2016

- A. Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación en aquellos temas relacionados con el Deporte y la Recreación que beneficien a la población guatemalteca en general.
- B. Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas que se relacionen con el desarrollo de la cultura física y el deporte para que cada una de las actividades que se realicen se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- C. Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación para la correcta aplicación de la normativa y reglamentación vigente relacionada con el quehacer del Viceministerio.
- D. Dar acompañamiento y seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en las cuales sea necesario el apoyo jurídico y legal, en materia del Deporte y la Recreación.



Herbert Federico Figueroa Arbizú

Vo. Bo.



CARLOS WALDEMAR MEZA DÍAZ  
Director General a.i.  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala, 30 de diciembre de 2016

Doctor  
Erick Roberto Sosa Aldana  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **informe de resultados obtenidos** conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1402-2016 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial 662-2016, correspondiente al período del cinco de julio al treinta y uno de diciembre del presente año.

#### **Resultados Obtenidos:**

##### **Julio 2016**

- A. Se asesoró a la Dirección General del Deporte y la Recreación en aquellos temas relacionados con el Deporte y la Recreación que benefician a la población guatemalteca en general.
- B. Se asesoró a la Dirección General del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas que se relacionan con el desarrollo de la cultura física y el deporte para que cada una de las actividades que se realicen se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- C. Se asesoró a la Dirección General del Deporte y la Recreación para la correcta aplicación de la normativa y reglamentación vigente relacionada con el quehacer del Viceministerio.
- D. Se dio acompañamiento y seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en las cuales fue necesario el apoyo jurídico y legal, en materia del Deporte y la Recreación.

## **Agosto 2016**

- A. Se asesoró a la Dirección General del Deporte y la Recreación en aquellos temas relacionados con el Deporte y la Recreación que benefician a la población guatemalteca en general.
- B. Se asesoró a la Dirección General del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas que se relacionan con el desarrollo de la cultura física y el deporte para que cada una de las actividades que se realicen se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- C. Se asesoró a la Dirección General del Deporte y la Recreación para la correcta aplicación de la normativa y reglamentación vigente relacionada con el quehacer del Viceministerio.
- D. Se dio acompañamiento y seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en las cuales fue necesario el apoyo jurídico y legal, en materia del Deporte y la Recreación.

## **Septiembre 2016**

- A. Se asesoró a la Dirección General del Deporte y la Recreación en aquellos temas relacionados con el Deporte y la Recreación que benefician a la población guatemalteca en general.
- B. Se asesoró a la Dirección General del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas que se relacionan con el desarrollo de la cultura física y el deporte para que cada una de las actividades que se realicen se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- C. Se asesoró a la Dirección General del Deporte y la Recreación para la correcta aplicación de la normativa y reglamentación vigente relacionada con el quehacer del Viceministerio.
- D. Se dio acompañamiento y seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en las cuales fue necesario el apoyo jurídico y legal, en materia del Deporte y la Recreación.

## Octubre 2016

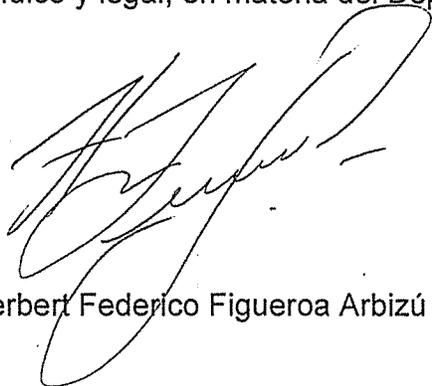
- A. Se asesoró a la Dirección General del Deporte y la Recreación en aquellos temas relacionados con el Deporte y la Recreación que benefician a la población guatemalteca en general.
- B. Se asesoró a la Dirección General del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas que se relacionan con el desarrollo de la cultura física y el deporte para que cada una de las actividades que se realicen se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- C. Se asesoró a la Dirección General del Deporte y la Recreación para la correcta aplicación de la normativa y reglamentación vigente relacionada con el quehacer del Viceministerio.
- D. Se dio acompañamiento y seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en las cuales fue necesario el apoyo jurídico y legal, en materia del Deporte y la Recreación.

## Noviembre 2016

- A. Se asesoró a la Dirección General del Deporte y la Recreación en aquellos temas relacionados con el Deporte y la Recreación que benefician a la población guatemalteca en general.
- B. Se asesoró a la Dirección General del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas que se relacionan con el desarrollo de la cultura física y el deporte para que cada una de las actividades que se realicen se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- C. Se asesoró a la Dirección General del Deporte y la Recreación para la correcta aplicación de la normativa y reglamentación vigente relacionada con el quehacer del Viceministerio.
- D. Se dio acompañamiento y seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en las cuales fue necesario el apoyo jurídico y legal, en materia del Deporte y la Recreación.

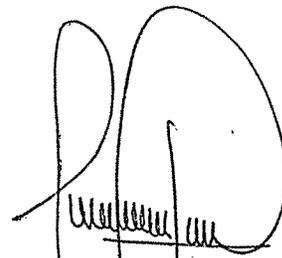
Diciembre 2016

- A. Se asesoró a la Dirección General del Deporte y la Recreación en aquellos temas relacionados con el Deporte y la Recreación que benefician a la población guatemalteca en general.
- B. Se asesoró a la Dirección General del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas que se relacionan con el desarrollo de la cultura física y el deporte para que cada una de las actividades que se realicen se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- C. Se asesoró a la Dirección General del Deporte y la Recreación para la correcta aplicación de la normativa y reglamentación vigente relacionada con el quehacer del Viceministerio.
- D. Se dio acompañamiento y seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en las cuales fue necesario el apoyo jurídico y legal, en materia del Deporte y la Recreación.



Herbert Federico Figueroa Arbizú

Vo. Bo.



CARLOS WALDEMAR MEZA DÍAZ  
Director General a.i.  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes